

Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Dos DGC Núm. 002 0324 características. 316182816

BI-SEMANARIO

OFICINAS
PALACIO DE GOBIERNO

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este Periódico. Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

TOMO CXXXI HERMOSILLO, SONORA. LUNES 7 DE MARZO DE 1983 No. 19

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

- ACUERDO de Regularización del Fraccionamiento "Los Olivos" del Municipio de Nogales, Sonora. 2
- SOLICITUD de Restitución de Tierra promovida por los vecinos del poblado "Buaytopari", Municipio de Huatabampo, Sonora. 5
- CONVOCATORIA que hace el ISSSTESON a las personas que tengan derecho a reclamar el Pago Póstimo Ordinario de Mercedes López. 9

AVISOS JUDICIALES

- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió René Orci Orci. 10
- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Héctor Contreras Araiza. 10
- EDICTO en Juicio Información Testimonial Ad-Perpetuum, promovido por Jaime Martínez López. 10
- EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuum promovido por Julia garcía Espinoza Vda. de Urquidez. 11
- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Florencio Jacobi Morales. 11
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Juan Sánchez Ornelas. 11
- EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de Balbana Zayas Viuda de Valenzuela. 11
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Rodolfo Ayón Carrillo. 12
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Warren Gray Parra. 12
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Abraham Trujillo Murrieta. 12
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Agustín Figueroa Méndez. 12
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Calixtro Navarro Contreras. 12

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banco del Atlántico, S.A. contra Antonio Vázquez Quiroga. 13

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Lorenzo Jerez Burruel contra Martha Elivra Sánchez González y Otro. 13

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Multibanco Comermex, S.A. contra Candelario López Morales y Otros. 13

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Multibanco Comermex, S.A. contra Ricardo Armenta Cuellar. 13

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Bancomer, S.A. contra Carlos Rodríguez Salmón y Otros. 14

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. José Antonio García Ocampo contra Manuel Emilio Hoyos Sotero. 15

EDICTO en Juicio Ordinario Mercantil, Terminación de Contrato promovido por Jesús Francisco Félix Ramírez, contra Embotelladora Modelo, S.A. 15

EDICTO en Juicio Ordinario Civil, Declarativo de Propiedad promovido por Ramón Martínez López. 16

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovido por Francisca Coronado Lagarda contra Trinidad Cordero Flores. 16

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Ramón A. Graciano contra José Oscar Aldana Florencia. 16

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Ignacio Ochoa Rivera, contra Felicitas Flores Bojórquez y Angel Díaz Jiménez. 17

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovido por Francisco Hernández González, contra Catalina Ramírez C. 17

EDICTO en Juicio Hipotecario promovido por Ulises Meave Torrecano contra Gilberto Landavazo Tánori. 18

PASA A LA PAGINA 32

PODER EJECUTIVO

DEPENDENCIA SECRETARIA DE
DESARROLLO URBANO Y RURAL.

SECCION LA SECRETARIA

NUMERO DE OFICIO 10-0273-83

EXPEDIENTE

ASUNTO.- Se modifica Acuerdo del
Fracto. Los Olivos.

Hermosillo, Sonora, 26 de Enero de 1983.

C. LIC. EDUARDO GONZALEZ G.
Infonavit.
P r e s e n t e.-

En relación a su escrito de fecha 11 de Enero del presente año con número I/CPC/05/83 en el que nos informa de un cambio de datos consignados en el Apartado II del Acuerdo de Regularización que celebró "EL EJECUTIVO" con ése Instituto y firmado con fecha 9 de Junio de 1982, le comunicamos que en el mencionado Acuerdo de Regularización deben cambiarse los datos numéricos que aparecen en el Apartado II en la siguiente forma:

Dice:

RELACION DE AREAS DEL FRACCIONAMIENTO.

Mna. Núm.	Del lote al lote	Núm. de lotes	Area Aprovechable	
			Vendible	No vendible
M I	1 al 17	17	3,838.16	
M II	1 al 20	20	3,189.21	
M III	1 al 13	13	2,199.60	
M IV	1 al 12	12	1,440.00	
M V	1 al 12	12	1,440.00	
M VI	1 al 12	12	1,440.00	
M VII	1 al 13	13	2,436.07	
SUMAS:		99	15,983.04	

DISTRIBUCION DEL SUELO.

AREA VENDIBLE.-

15,983.04 M2.

DONACION.-

La Sra. Elena Navarro Valencia Vda. de Villa, hace donación gratuita en favor del Ejecutivo del Estado de Sonora, según Escritura No. 2510 del Vol. -- No. LI, Secc. Primera, de fecha 14 de Junio de 1972, de los lotes y fracciones de terreno materia de ésta donación, que serán utilizados en la construcción del camino de Libramiento en la ciudad de Nogales, Sonora.

4,921.82 M2.

AREA VIA PUBLICA.-

6,097.11 M2.

AREA TOTAL DEL PREDIO.-

22,080.15 M2.

4,921.82 M2.

NUMERO TOTAL DE LOTES VENDIBLES.

99 LOTES.

Y debe decir:

RELACION DE MANZANAS, LOTES Y AREAS.

Mna. Núm.	Del Lote al lote.	Núm. de lotes.	Area Vendible	Area No Vendible.
I	1 al 17	17	3,838.16	
II	1 al 19	19	3,047.03	
III	1 al 13	13	2,199.60	
IV	1 al 12	12	1,440.00	
V	1 al 12	12	1,440.00	
VI	1 al 12	12	1,440.00	
VII	1 al 14	14	2,558.12	
SUMAS:		99	15,962.91	

DISTRIBUCION DEL SUELO.

AREA VENDIBLE.-

15,962.91 M2.

AREA DONACION.-

La Sra. Elena Navarro Valencia Vda. de Villa, hace donación gratuita en favor del Ejecutivo del Estado de Sonora, según Escritura No. 2510 del Vol. -- No. LI, Secc. Primera, de fecha 14 de Junio de 1972, de --

los lotes y fracciones de terreno materia de ésta donación, que serán utilizados en la construcción del camino de Libramiento en la ciudad de Nogales, Sonora.

4,921.82 M2

AREA DE VIA PUBLICA.- 6,117.24

AREA TOTAL DEL PREDIO.- 22,080.15

NUMERO TOTAL DE LOTES VENDIBLES. 99 LOTES.

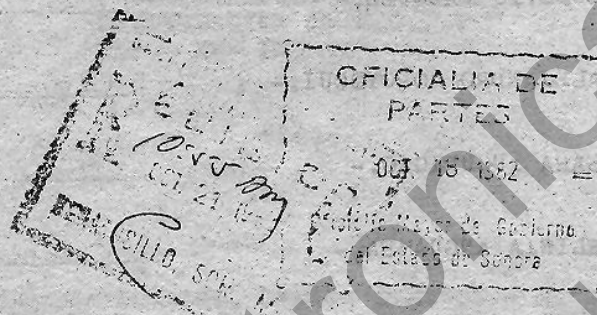
A fin de que surta su efecto formal, deberán Ustedes llevar el presente Oficio al Boletín Oficial, para su publicación por una sola vez y por su cuenta.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL SECRETARIO

ING. JAIME GUTIERREZ SAENZ.

C. Gómez Hernández O.

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SONORA.-
PALACIO DE GOBIERNO.
HERMOSILLO, SON.-



Los suscritos mexicanos, mayores de edad y verjinos del pobla-
do denominado "L. EUAYTOPARI", del Municipio de Huatabampo, Son., señalando -
como domicilio para oír notificaciones LA SAVILA, Mpio. Huatabampo, Son. co-
nocido; ante usted con el debido respeto comparecemos para exponer: - - - -
que somos auténticos campesinos y reunimos todos los requisitos para recibir
tierras, de conformidad con el derecho que nos otorga la fracción 10a. del Ar-
tículo 29 Constitucional y 191 de la Ley Federal de Reforma Agraria en Vi-
gor; es por esto y los preceptos anteriormente indicados, venimos por medio
del presente escrito a solicitar a usted la RESTITUCION de tierras que com-
prenden la cantidad aproximada de 1,775-00-00 Has. las cuales comprenden la -
totalidad que ampara el título Primordial de fecha 30 de febrero de 1908; di-
cha solicitud sobre el terreno que pedimos se nos RESTITUYA, contiene la s -
siguientes colindancias: NORTE, terrenos Nacionales, SURESTE: Predio Sa cha-
ca, SUROESTE: Y NOROESTE: Terrenos Nacionales.-

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Reforma A-
graria, designamos para que nos representen en todas las gestiones neces-
rias a los siguientes personas: JOSE LUIS ONTIVEROS JUZAINO, Presidente, NAR-
CIZO JUZAINO, Secretario y ELENO YIN YUCUPICIO, como tesorero respectivamen-
te.-

A T E N T A M E N T E :-
LOS REPRESENTANTES COMUNALES.-

PRESIDENTE.

SECRETARIO.

TESORERO.-

Jose Luis Ontiveros Juzaino
JOSE LUIS ONTIVEROS JUZAINO.

Narcizo Juzaino
NARCIZO JUZAINO.

Eleno Yin Yucupicio
ELENO YIN YUCUPICIO.

SIGUEN FIRMAS DE COMUNEROS.-

NOMBRES.-FIRMAS.-

1.- EUSEVIO VAZQUEZ.-	<u>Eusebio Vazquez</u>
2.- ALEJANDRO MOROYOQUI.-	<u>Alejandro Moroyoqui</u>
3.- SARA YUCUPICIO.-	<u>Sara Yucupicio</u>
4.- ELISIA ANGUAMEA.-	<u>Elisia Anguamea</u>
5.- ESPIRIDION ANGUAMEA.-	<u>Espiridion Anguamea</u>
6.- FRANCISCO YUCUPICIO.-	<u>Francisco Yucupicio</u>
7.- DORA LUZ YIN.-	<u>Dora Luz Yin</u>
8.- SOCORRO JUZAINO.-	<u>Socorro Juzaino</u>
9.- LUCIANO BUSTAMANTE.-	<u>Luciano Bustamante</u>
10.- MARIA VALENZUELA.-	<u>Maria Valenzuela</u>
11.- ELIASMO LEYVA.-	<u>Eliasmo Leyva</u>
12.- ISABEL YIN.-	<u>Isabel Yin</u>
13.- LEONARDO YUCUPICIO.-	<u>Leonardo Yucupicio</u>
14.- ANTONIA YUCU-PICIO.-	<u>Antonia Yucupicio</u>
15.- ALFREDO ESPINOZA.-	<u>Alfredo Espinoza</u>
16.- MARTIN LOPEZ.-	<u>Martin Lopez</u>
17.- CONCEPCION GOCOBACHI.-	<u>Concepcion Gocobachi</u>
18.- CATALINA BUSTAMANTE.-	<u>Catalina Bustamante</u>

1.- JUAN YUCUPICIO CASTILLO.-

Juan Yucupicio Castillo

2.- FELIZARDO CRUZ.-

Felizardo Cruz

3.- CORNELIO YUCUPICIO.-

Cornelio Yucupicio

4.- MARIA LUZ ANGUAMEA.-

Maria Luz Anguamea

5.- MANUEL LOPEZ.-

Manuel Lopez

6.- DIEGO LOPEZ.-

Diego Lopez

7.- LUCIANO OSIMEA.-

Luciano Osimea

8.- MARTINA ANGUAMEA.-

MARTINA ANGUAMEA

9.- VIRGILIA JUZAINO.-

Virgilia Juzaino

10.- IGNACIA CORRAL.-

Ignacia Corral

11.- ENRIQUETA COTA.-

Enriqueta Cota

12.- NAZARIO YUCUPICIO.-

Nazario Yucupicio

13.- CAYETANO SOTO HUMO.-

Cayetano Soto Humo

14.- FELIPE VAZQUEZ.-

Felipe Vazquez

15.- BARTOLO YUCUPICIO.-

Bartolo Yucupicio

16.- GABRIEL ONTIVEROS JUZAINO.-

Gabriel Ontiveros

17.- MARCELA YUCUPICIO.-

Marcela Yucupicio

18.- MARIA MOROYOQUI.-

Maria Moroyoqui

19.- FRANCISCA QUIJANO.-

Francisca Quijano

- 38.- PEDRO OSIMEA.- Pedro Osimea
- 39.- TOMAS LEO.- Tomas Leo
- 40.- JUAN POSTRO QUIJANO.- Juan Postro Quijano
- 41.- BALVANEDO FDORES.- Balvanedo Flores
- 42.- LAZARO VAZQUEZ.- Lazaro Vazquez
- 43.- MARIANO CAUPICIO.- Mariano Caupicio
- 44.- INOCENTE BUSTAMANTE.- INOCENTE BUSTAMANTE
- 45.- JOSE JUAN YUCUPICIO S. Jose Juan Yucupicio S.
- 46.- ANTONIO ANGUAMEA.- Antonio Anguamea
- 47.- PORFISIO YUCUPICIO.- Porfio Yucupicio
- 48.- JULIAN YUCUPICIO.- Julian Yucupicio
- 49.- RAMON BUSTAMANTE.- Ramon Bustamante
- 50.- JOSE GABINO VALENZUELA.- Jose Gabino Valenzuela
- 51.- JOAQUIN JOCOBI.- Joaquin Jacobi
- 52.- VICTOR YUCUPICIO.- VICTOR YUCUPICIO
- 53.- IGNACIA ONTIVEROS.- Ignacia Ontiveros
- 54.- ELENO YIN.- Eleno Yin Yucupicio
- 55.- NARCIZO JUZAINO.- Narcizo Juzaino

56.- AGAPITO QUIJANO.-

Agapito Quijano

57.- JOSE LUIS JUZAINO.-

Jose Luis Juzaino

LA SAVILA, MPIO. HUATABAMO, SON. A 18 DE OCTUBRE DE 1982.-

Comunidad Eazytopari
Hermosillo, Sonora
Sonora, Sonora
Sonora, Sonora

CONVOCATORIA

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, convoca a comparecer en sus Oficinas en el término de 30 días, a las personas que tengan derecho de acuerdo con la Legislación Civil, a reclamar el Pago Póstumo Ordinario de \$ 300,000.00 debido al fallecimiento de la C. MERCEDES LOPEZ MEZA

EL DIRECTOR GENERAL

Hermosillo, Sonora, a 2 de Marzo de
1983.

EL DIRECTOR GENERAL.

DR. CARLOS RODRIGUEZ BUELNA.

PP. MARCO ANTONIO CONTRERAS.

406--19

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RENE ORCI ORCI, promovió DECLARATIVO DE PROPIEDAD, se declare a prescrito a su favor predio urbano, Superficie 1,000 metros, esta Ciudad, medidas y colindancias: Norte, 25 metros Sr. Ramón Ibarra, Sur, 25 metros, Callejón Rosales, Este, 40 metros con Salvador Juárez Sedano; Oeste, 40 metros, Sr. Francisco Araiza.- Convóquese interesados deducir sus derechos; Juez señaló DIEZ HORAS VEINTIOCHO MARZO AÑO EN CURSO, tenga lugar local este Juzgado recepción Información Testimonial.- Exp. 127-83.

Febrero 4 de 1983.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

258--13--16--19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA.

EDICTO

Radicóse este Juzgado Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes de HECTOR CONTRERAS ARAIZA, convócase quienes considerense con derecho Herencia y Acreedores, deducir derechos correspondientes. Junta Herederos respectiva será DIEZ HORAS VEINTE DE ABRIL AÑO CURSO.- Exp. 48-83

DENUNCIANTE: Julieta Contreras Escobar.

H. Caborca, Sonora, a 11 de Febrero 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

339--16--19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

JAIME MARTINEZ LOPEZ, presentose este Juzgado ofreciendo Información Testimonial AD-PERPETUAM, Exp. 1315-82 objeto justificar posesión adquisitiva respecto de un terreno rústico ubicado en el Predio YO-RENTAMEHUA Comisaría de Tesia, Superficie de 3-12-30 Hectáreas siguiente localización:

LADOS DISTANCIA RUMBOS COLINDANCIAS.

0-1 125.52 Mts. S48-15'W Canal Rosales.

1-2 310.61 Mts. S39-54'W Mauricio Quiñonez.

2-3 85.54 Mts. N57-42'E Longino y Tadeo Jusaino.

3-4 112.91 Mts. N39-57'W Longino Jusaino.

4-0 216.99 Mts. N29-05'W Longino Jusaino.

--- Información mandose recibir citación colindantes, Registrador Público de la Propiedad, Delegado Asunto Agrarios DIEZ HORAS DIA VEINTIDOS DE MARZO AÑO EN CURSO.

SECRETARIA DE ACUERDOS

C.P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

327--16--19--22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 1340-82, JULIA GARCIA ESPINOSA VDA. DE URQUIDEZ, promovió INFORMACION AD-PERPETUAM, declarar prescrito su favor siguiente Bien:

"Al Norte 14.30 Mts. con fracción del lote No. 22 veintidos Manzana núm. 34 del fundo Legal de esta ciudad; SUR, en 14.30 Mts., con Calle Vazquez; ESTE, en 15.24 Mts., con resto de los Lotes Veintitrés y Veinticuatro del Fundo Legal de esta ciudad; y OESTE, en 15.24 Mts., con Calle Fenochio de esta ciudad, con Superficie total de 217.93 (DOS-CIENTOS DIECISIETE METROS NOVENTA Y TRES CENTIMETROS).

Recepción Información Testimonial este Juzgado, las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Son., a 24 de Enero de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

328--16--19--22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

--- Radicóse Juicio SUCESORIO INTES-TAMENTARIO Bienes FLORENCIO JOCOBI MORALES convócanse quienes créanse derecho deducir Herencia y Acreedores, presentarse Junta Herederos DIEZ HORAS CA-TORCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, Expediente número 355-82.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.

331--16--19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS, R.C., SON., MEX.

EDICTO

--- Auto fechado trece de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, Expediente número 1402-82, radicóse INTES-TAMENTARIO a Bienes del Señor JUAN SANCHEZ ORNELAS, convóquese presuntos Herederos y acreedores deducir derechos términos Artículo 771 Código Procesal Civil, Junta de Herederos DIEZ HORAS DIEZ DE MARZO PROXIMO.

San Luis R.C., Son., Febrero 2 de 1983.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ S.

332--16--19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

--- Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a Bienes de BALVANEDA ZAYAS VIUDA DE VALENZUELA denunciado por MARIA ROSALVA VALENZUELA ZAYAS, Junta de Herederos verificarse este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES convóquense quienes créanse derecho Herencia presentarse deducir Expediente Número 300-83.

Cd. Obregón, Sonora, 10 de Febrero de 1983.

C. SECRETARIO SEGUNDO

C.P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

333--16--19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

E D I C T O

Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de RODOLFO AYON CARRILLO, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores, deducirlos términos Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrese DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA DIECISIETE DE MARZO PROXIMO, este Juzgado. Expediente 118-83.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C.P.D. FCO. JAVIER CARRASCO VALENZUELA.

334--16--19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

E D I C T O

Radicose Expediente número 34-83, Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes del Señor WARREN GRAY PARRA, fundamento Artículo 777 Código Procesal Civil, convócase quienes considerense derecho a Herencia; fin de presentarse a deducir derechos correspondientes.

Junta Herederos respectivo tendrá lugar este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA 15 DE MARZO PRESENTE AÑO.

Puerto Peñasco, Sonora, a 11 de Febrero de 1983.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

C. ELISEO MORALES RODRIGUEZ.

335--16--

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de ABRAHAM TRUJILLO MURRIETA, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo, Junta Herederos, TRECE HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. Este Juzgado. Expediente 347-82.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA.

336--16--19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Se radica INTESTAMENTARIO Bienes AGUSTIN FIGUEROA MENDEZ, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo juicio; Junta Herederos esté Juzgado TRECE HORAS VEINTIDOS MARZO PRESENTE AÑO. Exp. 282-83.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

HORACIO CARRILLO ENCINAS.

337--16--19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

CIVIL

Auto:- Enero 21 de 1983, señalarónse de nueva cuenta las ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar local que ocupa este Juzgado, Junta de Herederos, convócase Acreedores comparezcan deducir derechos, a Bienes de CALIXTRO NAVARRO CONTRERAS promovido por CLARA MACIAS OLBERA VDA. DE NAVARRO. Exp. No. 1222-82.

H. NOGALES, Sonora, á 7 de Febrero de

1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

338--16--19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
CIA
DE CABORCA, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL 299-82
BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra ANTO-
NIO VAZQUEZ QUIROGA, convócase remate
Segunda Almoneda, a postores y acreedores,
ONCE HORAS, TRECE ABRIL PROXIMO,
siguientes Bienes:

Lotes Urbanos 1, 2 y 3 Manzana 6-D esta
ciudad, Superficie 1,687.50 M2. colindan
Norte Calle Tercera; Sur Callejón; Este Solar
4 y Oeste Avenida P y construcciones.

Precio Base Remate: \$2,040,750.00
Pesos M.N.

POSTURA LEGAL:: Cubra dos terceras
partes anterior precio resultante.

Caborca, Sonora, Febrero 7, 1983.

SECRETARIO 1o. de ACUERDOS

C. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

343--17--18--19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
CIA
DE PUERTO PENASCO, SONORA:

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL 103-81,
Lic. LORENZO JEREZ contra MARTHA ELVI-
RA SANCHEZ GONZALEZ y OTRO, convóca-
se remate Primera Almoneda, a postores y
acreedores, TRECE HORAS DIA VEINTIUNO
ABRIL DEL PRESENTE AÑO, siguiente Bien:

Lote Urbano No. 7, Manzana 236 región
Tercera esta ciudad, Superficie 385 M2.
colinda Norte Privada 236; Sur Lote 3; Este,
Solar 8 y Oeste Solar 6 con construcciones y
mejoras.

PRECIO BASE REMATE: \$211,400.00
Pesos M.N.

POSTURA LEGAL: Cubra dos terceras
partes anterior precio.

Pto. Peñasco, Sonora, Febrero 2, 1983.

SECRETARIO

C. ELISEO MORALES RODRIGUEZ.

344--17--18--19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
CIA
DE PUERTO PENASCO, SONORA:

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL 34-81,
MULTIBANCO COMERMEX, S.A. contra
CANDELARIO LOPEZ MORALES y OTROS,
convócase remate Primera Almoneda, a pos-
tores y acreedores, TRECE HORAS DIA CIN-
CO ABRIL DEL PRESENTE AÑO, siguiente Bien:

Fracción Norte Solar Urbano 5, Manzana
18 región Segunda en Sonoyta, Sonora,
Superficie 253.88 M2. colinda Norte Calle
Obregón, Sur fracción Sur mismo solar, Este
Calle Lázaro Cárdenas y Oeste Solar 4 y
construcciones.

PRECIO BASE REMATE: \$ 1,370,952.00
Pesos M.N.

POSTURA LEGAL: Cubra dos terceras
partes anterior precio.

Pto. Peñasco, Sonora, Febrero 1o. 1983.

SECRETARIO

C. ELISEO MORALES RODRIGUEZ.

345--17--18--19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
CIA
DE PUERTO PENASCO, SONORA:

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL 297-80
MULTIBANCO COMERMEX, S.A. contra

RICARDO ARMENTA CUELLAR, convócase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, TRECE HORAS DEL DIA SEIS ABRIL DEL PRESENTE AÑO, siguiente Bien:

Lote Urbano 8, Manzana 307 región Tercera ésta ciudad, Superficie 385 M2. colinda Norte Calle Privada 307; Sur, Solar 4; Este, Avenida Francisco Javier Mina y Oeste Solar 7 y mejoras.

PRECIO BASE REMATE: \$ 88,125.00 Pesos M.N.

POSTURA LEGAL: Cubra dos terceras partes anterior precio.

Pto. Peñasco, Sonora, Febrero 2, 1983.

SECRETARIO

C. ELISEO MORALES RODRIGUEZ.

346--17--18--19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CABORCA, SONORA:

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL 249-81 BANCOMER, S.A. contra CARLOS RODRIGUEZ SALMON, JOSE LOPEZ URRUTIA, MARIA DEL ROSARIO CAMPOY DE RODRIGUEZ y LUCILA SALMON DE LOPEZ, convócase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, ONCE HORAS, ONCE ABRIL PROXIMO, siguientes Bienes:

Solar Urbano 7, Manzana 65 Región Tercera, Puerto Peñasco, Sonora, Superficie 875 M2. colinda Norte, Solar 8; Sur, Solar 6; Este avenida Niños Héroes y Oeste Solar 3, Baldío.----- \$218,750.00

Solar Urbano 3, Manzana 73, región Cuarta, Puerto Peñasco, Sonora, Superficie 875 M2. colinda Norte, Solar 4; Sur, Solar 2; Este, Solar 7; y Oeste Avenida Plutarco Elías Calles, baldío.----- \$ 218,750.00

Solar Urbano 4, Manzana 73, región Cuarta, Puerto Peñasco, Sonora, Superficie 875 M2. colinda Norte, Calle 8; Sur, Solar 3; Este, Solar 8; y Oeste Avenida Plutarco Elías Calles, baldío.----- \$ 218,750.00

Solar Urbano 1, Manzana 73, Región Cuarta, Puerto Peñasco, Sonora, Superficie

875 M2. colinda Norte, Solar 2; Sur, Calle 7; Este, Solar 5; y Oeste Avenida Plutarco Elías Calles, baldío.----- \$ 218,750.00

Lote terreno rústico No. 6, Colonia Agrícola "Francisco I. Madero", distrito colonización Altar y Caborca, Municipio Puerto Peñasco, Sonora, Superficie 49-70-87 Hectáreas, colinda Norte, Lote 2; Sur, Lotes 10, 11 y 12; Este, Lote 7; y Oeste Lote 1, con mejoras pozo profundo equipado, desmontado, seminivelado y construcciones.----- \$1,988,348.00

Lote terreno rústico No. 8, misma colonia, mismo distrito colonización mismo municipio, Superficie 50 Hectáreas, colinda Norte, Lotes Nos. 3, 4 y 5; Oeste Lote 7, con mejoras perforación profunda equipada, seminivelado y construcciones.----- \$2,000,000.00

Lote terreno rústico No. 9 misma colonia, mismo distrito, mismo municipio, Superficie 41-06-14 Hectáreas colinda Norte, Lote 5 y Colonia "San Marcelo"; Sur, Lotes 13 y 14; Este, Colonia San Marcelo y Oeste Lote 8 con mejoras de seminivelación.--- \$410,614.00

Lote terreno rústico No. 12, misma colonia, mismo distrito, mismo municipio, Superficie 50 Hectáreas, colinda Norte, Lotes 6, 7 y 8; Sur, Lote 11; Este, Lotes 13 y 15; y Oeste Lote 11, con mejoras de seminivelación.----- \$500,000.00

Tractor John Deere 4020 Serie T213R153230R malas condiciones.----- \$200,000.00

Tractor John Deere 4020 Serie 21T75305 desarmado.----- \$100,000.00

Tractor Oruga Internacional modelo TD-15 con Bulldozer, Serie TD-1501514 malas condiciones.----- \$350,000.00

Arado 4 discos 3 puntos Internacional modelo 1-47 regulares condiciones.----- \$75,000.00

Rastra-disca 28 discos marca Case regulares condiciones.----- \$80,000.00

Cultivadora rotativa Kelly 4 surcos movable Serie 04682-035 regulares condiciones.----- \$60,000.00

Cultivadora discos marca Vázquez 4 surcos regulares condiciones.----- \$ 40,000.00

Fertilizadora 4 surcos marca Blue Hidarulic Serie 2279615.----- \$45,000.00

Surcadora John Deere barra doble 5 patas desbaratada.----- \$30,000.00

Escrepa John Deere 10 pies Serie 8ML-

O.----- \$ 50,000.00

Carry-11 marca Everswan de 9 pies diámetro ó 2 y media yardas, Serie 4151 malas condiciones.----- \$60,000.00

Desvaradora Servis 2 surcos.----- \$40,000.00

Pala terracera 3 puntos marca Servis.----- \$25,000.00

Arado Kimball 3 discos.----- \$35,000.00

Subsuelo universal 3 puntas.----- \$35,000.00

Drill John Deere Serie 0010968 regulares condiciones.----- \$120,000.00

Tanque estacionario para combustible capacidad 10,000 litros.----- \$8,000.00

Fumigadora aspersora Asper-Jet 8 surcos 400 litros.----- \$35,000.00

396 metros tubería aluminio de 6".----- \$158,400.00

Vehículo Pick-Up Ford Modelo 1978 doble cabina capacidad 500 Kilogramos Serie X15HKCA3769 malas condiciones.----- \$15,000.00

PRECIO REMATE: Anteriores precios.

POSTURA LEGAL: Cubra dos terceras partes anteriores precios.

Caborca, Sonora, Enero 31, 1983.

SECRETARIO 1o. ACUERDOS.

C. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

347--17--18--19

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juicio EJEC. MERC., Exp. 116-82, promovió Lic. JOSE ANTONIO GARCIA OCAMPO Vs. MANUEL EMILIO HOYOS SOTELO, C. Juez señaló ONCE HORAS MARZO QUINCE AÑO EN CURSO. Para que tenga verificativo local este Juzgado Remate en Primera Almoneda, siguiente Bien Embargado:

--- Lote de terreno urbano de forma regular plano y nivelado con Superficie de

149.40 metros cuadrados y casa habitación en él construida con Superficie de construcción de 90.00 metros cuadrados distribuida en sala comedor, cocina, dos recámaras, y un baño, cuenta con todos los servicios públicos; barda y porche; pavimento, banquetas y guarniciones de concreto.

--- Se encuentra ubicado en la Calle José María Mata No. 15-B casi esquina con Boulevard Morelos, Colonia Constitución.

--- Siendo medidas y colindancias las siguientes:

--- Lote No. 1, Manzana 2 Fraccionamiento Pitic; al Norte, 8.30 Metros con calle José María Mata; al Sur, 8.30 Metros con Lote No. 8 de la misma Manzana; al Este, en 18.00 Metros con Lote 2; al Oeste, en 18.00 Metros con propiedad del señor Antonio Hoyos Sotelo.

--- Sirviendo base remate \$ 988,680.00 (SON NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00-100 M.N.), precio avalúo pericial y postura legal cubra las dos terceras partes. Haga-se publicación convocando postores.

Enero 25 de 1983.

EL SRIO. PRIMERO DE ACDOS.

ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

348--17--18--19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

- - -Expediente 1486-82; Juicio ORDINARIO MERCANTIL; Terminación Contrato promovido JESUS FRANCISCO FELIZ RAMIREZ, contra EMBOTELLADORA MODELO, S.A.- Ordenose emplazar Edictos por ignorarse domicilio demandado, haciéndosele saber deberá dar contestación demanda entablada su contra, término treinta días partir última publicación Edicto. Dejándose su disposición Secretaría este Juzgado, copia demanda y demás documentos. Apercibiéndosele además que en termino concedido deberá indicar domicilio esta ciudad oir norritaciones, de

no hacerlo así, subsecuentes y aun personales se surtirán conforme derecho.

Cd. Obregón, Son., Noviembre 9 de 1982.

EL SEGUNDO SECRETARIO

C.P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

350--17--18--19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A MARIA JESUS BRAVO DE MARTINEZ

Radicóse Juicio ORDINARIO CIVIL, Declarativo de Propiedad, sigue en su contra y C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, el Señor RAMON MARTINEZ LOPEZ, respecto a la Finca urbana consistente en el solar número 24 de la Manzana número 78 del Fondo Legal de esta Ciudad con Superficie dicho Solar de 400 Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10 metros, Callejón Pesqueira; al Sur, 10 metros, Avenida Guerrero; al Este, 40 metros, Solar No. 22; y al Oeste, 40 metros, Calle Tercera Este. Demandándose cancelación inscripción relativa.- Por ignorar su domicilio mandase emplazarlo Edictos, conteste demanda término TREINTA DIAS, contados a partir última publicación; quedando su disposición copias traslado esta Secretaria, previniendola señale domicilio en esta Ciudad oír notificaciones caso no hacerlo y aun personales haránsele conforme a derecho.- Exp. No. 15-83.

Cananea, Sonora, a 2 de Febrero de 1983.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

352--17--18--19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SON.

EDICTO

-- Expedient No. 108-83, Juicio Ordinario Civil (DIVORCIO NECESARIO) promovido por FRANCISCA CORONADO LAGARDA contra TRINIDAD CORDERO FLORES, ordenandose emplazar por Edictos por ignorarse domicilio demandado, haciéndosele saber deberá dar contestación demanda entablada su contra, término cuarenta días partir última publicación Edictos.- Dejándose su disposición este Juzgado, copia demanda y demás documentos.- Apercibiéndosele ademas que en término concedido deberá indicar domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, de no hacerlo así, subsecuentes y aun personales se surtirán conforme a derecho.

Cd. Obregón, Sonora, Febrero 15-83.

C.P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZZ.

SECRETARIO SEGUNDO.

353--17--18--19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE: PRIMERA ALMONEDA:

--- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL No. 1467-81, promovió RAMON A. GRACIANO Vs. JOSE OSCAR ALDANA FLORENCIA, señaláronse DOCE HORAS DIA TREINTA MARZO AÑO EN CURSO' para que tenga lugar en el local de este Juzgado remate en Primera Almoneda siguientes Bienes:

Un Juego de Sala, compuesto de un sofá para tres personas y un love seat y un sillón individual, en armazón de madera y forrado en tela denominada pliana.

Un Juego de Tres Mesas para Sala de presentación popular en madera colo café claro, dos de ellas de aproximadamente 60 cm. de largo por 40 de ancho y 40 cm. de altura; una mesa de centro de aproximada-

mente 1.20 M. de largo por 40 cm. de ancho y 20 cm. de altura, estando la madera sin acabado.

Un juego de Comedor en madera color café compuesto de una mesa de superficie circular y cuatro sillas y un trinchador separable, contando en la parte superior con tres divisiones mientras que en la parte inferior tiene dos cajones y dos puertas.

Dos Lámparas, con base de yeso y labrado en figuras de color beige y café y su pantalla en forma circular.

Una Lavadora automática marca Crollis de color beige, y tapa color café modelo 33, Serie No. 77947481 tipo 512.

--- Sirviendo base remate la cantidad de NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00-100 M.N., y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Hermosillo, Sonora, Febrero 9 de 1983.

C. SRIA. PRIMERA DE ACUERDOS.

RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

383--18--19--20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

--- Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil, ésta ciudad, Expediente Número 114-81, relativo Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el Lic. IGNACIO OCHOA RIVERA (Endosatario en Procuración del BANCO INTERNACIONAL, S.A.), en contra de FELICITAS FLORES BOJORQUEZ Y ANGEL DIAZ JIMENEZ, ordenóse sacar a remate el siguiente Bien:

Fracción de los Lotes 10 y 12, Manzana 130 del Fundo Legal de esta Ciudad; Superficie Quinientos Metros Cuadrados y Construcciones en él existentes con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 30.00 Metros con Cjón. Obregón; al Sur, 9.5 Metros con frente sur mismo lote 10 y 10.00 Metros con frente central mismo lote y 10.00 Metros con Lote 12; al Este en 15.70 Metros con Cal-

le 10; Al Oeste, en 18.60 Metros con Lote 8 y 3.31 Metros con frente sur mismo Lote.

AVALUO ----- \$ 560,000.00

Convóquese postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$560,000.00 M.N. (SON: QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), precio avalúo del bien descrito. Celebración Primera Almoneda de Remate LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

San Luis Río Col., Sonora, Febrero 9 de 1983.

C. LAURA ELENA ESCOBEDO P

C. LUIS ENRIQUE VANEGAS J.

384--18--19--20

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

C. CATALINA RAMIREZ C.

Exp. No. 2078-81, Juicio DIVORCIO NECESARIO, promovido por FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ, Vs. CATALINA RAMIREZ C., dictóse sentencia definitiva cuyos puntos resolutive son:

PRIMERO.- Que este Tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio.

SEGUNDO.- Que las partes se encuentran debidamente legitimadas, tanto activa como pasivamente, en los términos establecidos por los Artículos 11, 12, 54, 55, y demás del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, declarándose igualmente que la vía Ordinaria Civil, es la correcta.

TERCERO.- Que el actor FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ, probó la acción sobre Cuestiones Familiares, de Divorcio Necesario, mientras que la demandada se le siguió el presente juicio en su rebeldía, en consecuencia.

CUARTO.- Se declara totalmente procedente la acción ejercitada por el actor, de Divorcio Necesario ejercitada en contra de la

demandada CATALINA RAMIREZ C., basada en la causal octava del Artículo 425 del Código Civil para el Estado de Sonora, y en consecuencia se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ y señora CATALINA RAMIREZ C., contraído ante el Oficial de la población de Huépac, Sonora, con fecha 12 de octubre de 1964, quedando insubsistentes los derechos y obligaciones derivados del mismo.

QUINTO.- Que los cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio, con la salvedad de que la demandada sino hasta pasados dos años, contados a partir de que la presente resolución cause ejecutoria, declarándose que la demandada CATALINA RAMIREZ C., como cónyuge culpable no tiene derecho a percibir alimentos.

SEXTO.- No se hace determinación alguna, respecto de los hijos habidos durante el matrimonio y sobre los bienes por las argumentaciones vertidas en el último de los considerandos.

SEPTIMO.- Toda vez que el demandado, se le emplazó por medio de Edictos, en tal virtud, notifíquesele la presente resolución, por medio de la publicación de los puntos resolutive por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado y el periódico "El Imparcial" de esta ciudad, en la inteligencia que cuenta con un término de sesenta días, para inconformarse con la presente resolución.

OCTAVO.- Ejecutoriada que sea la presente resolución, gírese atento oficio con los insertos necesarios al C. Director del Archivo del Registro Civil del Estado de Sonora, para que dicho funcionario en auxilio de las labores de este Tribunal, se sirva hacer las anotaciones marginales en el libro que obra en dicha dependencia, así como también gire las instrucciones necesarias al C. Oficial del Registro Civil de Huépac, Sonora, y se sirva hacer las anotaciones marginales en el acta de matrimonio declarando disuelto.

--NOTIFIQUESE.- Lo resolvió y firma el C. Juez Segundo Civil, José Enrique Garza F., por ante el C. S. Segundo de Acuerdos Dagoberto López L., que autoriza y da fé.- CONSTE.- Dos firmas ilegibles.-

Febrero 10 de 1983.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUER-

DOS.

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

408--19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE SEGUNDA
ALMONEDA

---- Juicio HIPOTECARIO, expediente No. 1219-82, promovido por el señor ULISES MEAVE TORRESCANO, apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de GILBERTO LANDAVAZO TANORI, señalaronse las ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, para que tenga lugar en este Juzgado el remate en segunda Almoneda del Inmueble siguiente:

Lote de Terreno y construcciones marcado con el número 7 de la Manzana 37, del Fraccionamientos Bugambilia de esta ciudad, con Superficie de 225.00 Metros Cuadrados, que colinda al Norte, en 10.00 Metros con Avenida Tres; al Sur, en 10.00 Metros con Lote número 19; al Este, en 22.50 Metros con Lote número 8; y al Oeste, en 22.50 Metros con Lote número 6.

--- Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'150,000.00 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00-100 M.N.) precio del avalúo pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, menos el 20%.

Hermosillo, Son., Febrero 25 de 1983.

LA C. SECRETARIA PRIMERO DE
ACUERDOS.

RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

409--19--21

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 1364-82, promovió JORGE LUIS SOLIS MARTINEZ, Vs. MANUEL ENRIQUEZ MOLINA, señalaron DIEZ HORAS QUINCE ABRIL AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente Bien:

Lote de terreno Urbano y sus construcciones localizado Lote 15 Manzana No. 64, Cananea, Sonora, Superficie 400 M2., medidas y colindancias: Norte 10.00 Mts. Avenida Juárez; Sur, 10.00 Mts. con Callejón Hidalgo; Este, 40.00 Mts. con Lote No. 17; Oeste 40.00 Mts. con Lote No. 19.

Sirviendo base remate \$1'280,000.00 M.N., precio avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes, hágase publicaciones convocándose postores.

Febrero 15 de 1983.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

410--19--20--21

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DIST. JUD. DE HILLO.

EDICTO**CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA**

-- En Expediente No. 2099-80, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ALVARO MELICOFF TADDEI, Endosatario en Procuración de AUTOMOVILES DUCAR, S.A. DE C.V., contra JACINTO SALAZAR FIGUEROA, C. Juez mandó rematar en PRIMERA Almoneda Pública y al mejor postor; el inmuebles siguiente:

--- Lote y casa habitación ubicado en Zona Urbana por la Avenida Juan José Aguirre No. 125, entre las Calles Perimetral Oeste y Prolongación Yáñez de esta ciudad, el lote de terreno no. 13 Mz60-A que se encuentra ubicado en el Fraccionamientos Los Rosales,

con Superficie de 247.50 Mts. Cuadrados, que colinda al Norte, con 11.00 Mts. con Lote No. 10; al Sur, 11.00 Mts. con calle Juan José Aguirre; al Este, en 22.50 Mts. con lote No. 14; y al Oeste, en 22.50 Mts. con Calle Sin Nombre, inscrito bajo el No. 97,217 de la Sección I, Volumen 169, del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial.

-- Al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló las ONCE HORAS VEINTIDOS MARZO PROXIMO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado; en la inteligencia de que se servirá de base para la subasta, la cantidad de \$ 1'180,000.00 (UN MILLON CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00-100 M.N.), precio avalúo pericial, será postura legal la que cubra dos terceras partes de dicha cantidad, con rebaja de un 20%.

Hermosillo, Son., a 28 de Febrero de 1983.

EL SRIO. PRIMERO DE ACOS.

ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ

411--19--20--21

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO**CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA**

-- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente No. 138-82, promovido por el señor Licenciado ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ, en contra de JUAN MANUEL VALENZUELA MARTINEZ, señalaron las DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en este Juzgado el remate en Primera Almoneda de lo siguiente:

Una parte alicuota equivalente al 50% establecida sobre una fracción de terreno urbano con Superficie de 980.28 metros cuadrados, en la que se encuentra construida la casa marcada con el número 203 de la Avenida Revolución de esta ciudad, que colinda al Norte, en 61.47 metros con terreno que es o

fué propiedad de Miguel Triguerras Ortiz; al Sur, en línea quebrada de 40.07 metros; 11.15 metros y 9.45 metros con terrenos propiedad de Jorge Ricardo Platt García; al Este, en 18.25 metros con Avenida Revolución y en 1.00 metro con propiedad de Jorge Ricardo Platt García; y al Oeste, en 13.40 metros con la Calle Heriberto Aja y 5.75 metros con terreno propiedad de Jorge Ricardo Platt García.

-- Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'920,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00-100 M.N.), que corresponde al 50% del avalúo pericial; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de este monto.

Hermosillo, Son., Febrero 25 de 1983

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

FAUSTO ENRIQUE LUNA CASTRO.

412--19--20--21

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

--- En Juicio ORDINARIO CIVIL, Expediente 71-83, promovido PEDRO LOPEZ CASTRO Y ESTELA VALDEZ DE LOPEZ contra COMPAÑIA FRACCIONADORA CIVIL LIMITADA Y OTRO, ordenose emplazar Edictos por ignorarse domicilio demandada, haciéndole saber deberá contestar demanda entablada su contra término treinta días partir última publicación Edictos; dejándose su disposición Secretaría este Juzgado copia demanda y demás documentos, así como señale domicilio donde oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo, subsecuentes y aún personales surtirán efectos conforme a derecho.

Cd. Obregón, Sonora, Febrero 24 de 1983.

LA SECRETARIA PRIMERA

P.D. PATRICIA ZEPEDA ROMERO

413--19--20--21

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DIST. JUD. DE HILLO.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

-- En Expediente No. 2974-81, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JESUS ESPINOZA GARCIA Endosatario en Procuración de LUIS SALAZAR ROBLES, contra ENRIQUE GUTIERREZ LUZANIA, C. Juez mandó rematar en PRIMERA Almoneda pública y al mejor postor, el Inmueble siguiente:

-- Fracción de terreno rústico de agostadero, susceptible de agricultura, ubicado en la Colonia Cristóbal Colón, de este Municipio, marcado con el número 18 y Superficie de 50-00-00 Hectáreas, que colindan al Norte con Lote número 19; al Este, con terreno de Jesús Echevarría; al Sur, con propiedad particular; y al Oeste, con Lote número 27; inscrito bajo el número 35,166, del Libro No. 102, de la Sección I del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial.

--- Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló las DIEZ HORA DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO PROXIMO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado; en la inteligencia de que servirá base para la subasta la cantidad de \$ 700,000.00 (SON SETECIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, a 16 de Febrero de 1983.

EL SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

JUAN ANASTASIO GONZALEZ.

414--19--22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO Bie-

nes PABLO GARCIA DURAN, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo Juicio; Junta Herederos, TRECE HORAS VEINTIDOS MARZO local este Juzgado. Exp. 271-83.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA.

415--19--22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO Bienes CARLOTA AGUILAR DE SOLIS; convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo juicio; Junta Herederos DOCE HORAS DIECIOCHO MARZO. Exp. 759-82.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA.

416--19--22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL.
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

--- Diciembre 16 año 1982, radicóse SUCESORIO INTESTAMENTARIO Bienes ANTONIO LOPEZ CORTEZ Y MARIA LEY SOTO. Convócanse personas considerense derecho Herencia y Acreedores JUNTA DE HEREDEROS y NOMBRAMIENTO DE ALBA-CEA, DIEZ HORAS DIA OCHO DE ABRIL AÑO CURSO. Expediente No. 1278-82.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

C.P.D. SABINA IMELDA FUENTES RAS-
CON.

417--19--22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO Bienes ANGEL WONG RABAGO, convóquese quienes créanse con derecho Herencia y Acreedores deducirlo Juicio; Junta Herederos, TRECE HORAS OCHO ABRIL. Exp. 373-83.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA.

418--19--22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO Bienes de OSCAR ESCALANTE DESSENS, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores, deducirlo Junta Herederos celebrarse TRECE HORAS, DIA SEIS DE ABRIL AÑO EN CURSO. Este Juzgado. Expediente 245-83

LA SECRETARIO PRIMERO DE ACUER-
DOS.

LIC. MYRNA GLORIA CANEZ RIVERA.

419--19--22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

Expediente 45-83. Radicóse Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes de EULOGIO ACUNA BACASEGUA, convócanse quienes créanse derecho a deducir Herencia y Acreedores, presentarse Junta Herederos verificarase 5 ABRIL 1983, DIEZ HORAS.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUER-

DOS:

LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.

16 Febrero 1983.

420--19--22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

--- Febrero 18 año curso, radicóse
SUCESORIO INTESTAMENTARIO Bienes
VENTURA MARTINEZ DE ROBLES. Convó-
canse personas considerense derecho
Herencia y Acreedores JUNTA DE HEREDE-
ROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, DIA
TRECE ABRIL AÑO CURSO, DIEZ HORAS.-
Exp. No. 1254-82.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

C.P.D. SABINA IMELDA FUENTES RAS-
CON.

421--19--22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS, R.C., SON., MEX.

EDICTO

- - - Juzgado de Primera Instancia del
Ramo Civil, esta ciudad, auto fechado Quince
de Febrero de Mil Novecientos Ochenta y
Tres. Expediente Número 164-83, radicóse
INTESTAMENTARIO a Bienes de los señores
ALFONSO TOVAR CONTRERAS Y CLEOTIL-
DE CASTRO GARCILAZO, promovido por MA-
RIA LUISA TOVAR CASTRO, convóquese
presuntos herederos y acreedores deducir
derechos términos artículo 771 del Código
Procesal Civil. Celebración Junta de Herede-
ros señalando LAS DIEZ HORAS DEL DIA
SIETE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO EN
CURSO.

San Luis, R.Col., Sonora, Febrero 21 de
1983.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

422--19--22

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO
a Bienes del Señor ISABEL ARAGON
CAMARGO promovido por la Señora JULIA
ANGEL LOZANO, Expediente No. 392-83,
convóquese personas créanse con derecho a
Herencia y Acreedores presentarse deducir
sus derechos, Junta de Herederos verificarse
a las 10 HORAS DEL DIA 30 DE MARZO DEL
AÑO EN CURSO.

Cd. Obregón, Sonora, a 23 de Febrero de
1983.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

423--19--22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL.
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

- - - enero 11 de 1983, radicóse Juicio
SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes
de PASCUAL CONTRERAS SOTO.- Convó-
canse personas considerense derecho
Herencia y Acreedores JUNTA DE HEREDE-
ROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, DIEZ
HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO AÑO
EN CURSO.- Exp. No. 1266-82.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

C.P.D. SABINA IMELDA FUENTES RAS-
CON.

424--19--22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
CIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR.

EDICTO

Se hace conocimiento público que
FRANCISCO MAYORAL AVILES, promovió

Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD acreditar prescripción positiva a su favor siguiente bien inmueble: Al NORTE, con C. Jesús Vega; al SUR, con VIA FERROCARRIL; al FSTE, con C. Gustavo Vanegas Araiza, y al OESTE con C. Josefina Estrada Lozano, Superficie 2-57-83 Has. Expediente No. 46-83.

Información Testimonial recibirse este Juzgado ONCE HORAS DIECINUEVE ABRIL PROXIMO.

H. Caborca, Sonora, Febrero de 1983.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.

C. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

425--19--22--25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA.

EDICTO

Presentose este Juzgado IGNACIA VEGA VDA. DE GARCIA, ofreciendo Información Testimonial, objeto acreditar posesión, lote y finca urbana ubicada en Barrio de Las Delicias, objeto se le declare dueño por prescripción siendo colindantes las siguientes: Norte, Calle Delicias; Sur, Arroyo La Aduana; Oeste Calle al Rastro; Este, Fideicomiso; Superficie 1012 Metros.

Información recibirse 10:00 HORAS, DIA 6 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

Alamos, Sonora, a 28 de Febrero de 1983.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

ALVARO NUNEZ NAVARRO.

426--19--22--25

CONVOCATORIA PARA REMATE PRIMERA ALMONEDA.

Se convoca para el remate de las once horas del día 22 de Marzo de 1983, de bienes embargados por adeudos de Créditos Fiscales, mismo que tendrá verificativo en el local que ocupa esta Oficina, en Calz. Constitución ent. 2da. y 3ra.

Las personas interesadas en dicho remate deberán presentar un escrito ante esta Oficina Federal de Hacienda con los siguientes datos.-Nombre, edad, nacionalidad, capacidad legal, estado civil, profesión domicilio y cantidad que ofrezcan por los bienes, adjuntando un Certificado de Depósito de Nacionalidad bancaria por lo menos por el 10% del valor de los bienes.

NO. EXP. O CRED.	NOMBRE DEL CAUSANTE	B I E N E S	VALOR	POSTURA LITUAL.
45895	RAUL MONROY NIETO.	LOTE NO. 2 MANZANA 15 "B" N.-20 M. CON. C. 3. CALLES S.-20 M. AV. OREGON. E.-45 M. CON LOTE NO. 4 O.-45 M. CON CALLE "28" 900M2 CON EDIFICACION EXISTENTE.	\$370,000.00	\$246,666.66

LOTE 12 MANZANA 14B CON SUP. DE 450 M2.	\$945,000.00	\$630,000.00
AL NORTE.-10 M. con Cajón Carlos G. Calles.		
AL SUR.-10 M con Av. Obregón.		
AL ESTE.-45mts. Calle 28		
AL OESTE.-Lote 10 misma manzanas con edificación existente.		

San Luis, R. G. Son., a 14 de febrero de 1983.

EL JEFE DE LA OFICINA.

FRANCISCO GARCIA HERNANDEZ.
GALV 380423.

REG. LATAM 1983.2

EXP.- "EVANGELINA OCHOA
VDA. DE LOPEZ"
MPIO.- HERMOSILLO.
MDO.- SONORA.

DIRECCION GENERAL DE
PROCEDIMIENTOS AGRI-
CULTARIOS.
SUBDIRECCION DE P.C.T.D.
EXP.- XV- 209 "C"

4714.

Vista la documentación relativa a la solicitud para la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominará "EVANGELINA OCHOA VIUDA DE LOPEZ" del municipio Hermosillo del Estado de Sonora, que el C. Representante de la Dirección General de Procedimientos Agrarios remitió a la Subdirección de Nuevos Centros de Población Ejidal, mediante oficio 15860 de fecha 29 de julio de 1981, en términos del artículo 328 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y, una vez que la citada Subdirección ha procedido a la evaluación de la misma, de acuerdo a las facultades que le otorga la fracción VI del artículo 20 del Reglamento Interior vigente; téngase por formulada la solicitud de referencia en los términos siguientes: - - -

C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO.
- Los suscritos radicados en la Costa de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, por carecer de unidad de dotación a usted atentamente solicitamos con fundamento en los artículos 198, 200, 202, 204 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal el que de constituirse se denominará "EVANGELINA OCHOA VIUDA DE LOPEZ" manifestando bajo protesta de decir verdad, que trabajamos personalmente la tierra como ocupación habitual, con base en lo que establece el artículo 327 de la citada ley, señalamos como de posible afectación los siguientes predios: El Aribacipa, propiedad de la familia Vilas, Los Laureles, propiedad de la familia Galaz Acosta, La Casa, propiedad del Sr. Gen. Rancho Nuevo, propiedad del Sr. Robles Linares y La Sandoma, ubicados en los municipios de Hermosillo y Pitiquito de esta entidad.- De conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley de la materia proponemos a los siguientes ocupadores para que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo, mismos que satisfacen los requisitos establecidos por la Ley de la materia.- PRESENTE: MARCO ANTONIO WALKER V.- SUPLENTE: BALTASAR SANCHEZ SALAS.- SECRETARIO: SANDRA MORENO DE VELAZ.- SUPLENTE: ELIZABETH WALKER G.- VOCAL: TOMAS SANCHEZ SALAS.- SUPLENTE: AURELIA VILLOA V.- Agregando a la presente, el Acta de la Asamblea General procedida por el Representante de la Secretaría de la Reforma Agraria.- En cumplimiento a lo establecido por el artículo 327 de la Ley Federal de Reforma Agraria, declaramos en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde sea posible establecer el Nuevo Centro de Población que solicitamos y nuestra decisión de arraigar en él.- Señalamos para oír notificaciones la calle Benito Juárez y 5 de mayo No 68 del Poblado Miguel Alemán, de la Costa de Hermosillo.- a 6 de Mayo de 1979.- FIRMAS: Marco Antonio Walker Verdugo, firma.- Elizabeth Walker Calvez, firma.- Teodoro Quintanero Camacho, firma.- Rafael Ruiz Montgomery, rubrica.- Donatiano Montes Carafa, firma.- Juan Manuel Monares Rodríguez, huella digital.- Pedro León Díaz, firma.- José Pérez Castellada, - -

EXP.- "EVANGELINA OCHOA
VDA. DE LÓPEZ"
OFIC.- NEVOGUILLO.
RDG.- SONORA.

DIRECCION GENERAL DE
PROCEPIMENTOS AGRIKOS.
SUBDIRECCION DE R.C.F.B.
EXP.- IV- 209 "C".

4714.

huella digital.- Patricia Walker Galves, firma.- Dolores Caraveo
Bojorques, firma.- Luis Mancina Chaparro, huella digital.- Rodol
fo Luis González, Edricia.- Darío Duarte Nieblas, firma.- Ma. de
los Angeles Felix Duarte, huella digital.- José González Avila,-
firma.- Santos Bustamante López, firma.- Francisco Walker Galves,
firma.- José Quintero Luna, firma.- Veneciano Ruiz Gots, firma.-
Veneciano Ruiz Corrales, firma.- Lino Ruiz Corrales, huella digi
tal.- David Rascón Vázquez, firma.- José Octavio León Díaz, fir
ma.- Manuel Caraveo Martínez, huella digital.- Martine Walker --
Galves, firma.- Jorda Ramírez Nava, firma.- Avelino Caraveo Bo--
jorques, firma.- Rosario Walker Galves, huella digital.- Reyes --
Bavarré Guzmán, huella digital.- Santos Caraveo Bojorques, firma.
- Víctor López Rodríguez, huella digital.- Eleuterio Caraveo Bo-
jorques, firma.- Rafael Ramos Gil, firma.- Benicio Caraveo Bojor
ques, firma.- Ramón Mábago Urias, firma.- Tobías Vargas Hurtado,
firma.- Pablo Ortiz González, firma.- Alvaro González Porchás,
firma.- Domingo Guzmán Cruz, huella digital.- Guillermo Barrios-
Bonilla, firma.- Simón Peña Santoyo, firma.- Aurelia Flores Vi-
llalpando, firma.- Salomé Morales Cruz, firma.- Bendelío Ramo-
Perron, firma.- Pablo López Paniagua, huella digital.- José Anto
nio Valdez Ayala, firma.- Sandra Moreno de Mejía, firma.- Abelar
do Peña Hernández, firma.- Eufrosina Caraveo Bojorques, firma.-
Leonida Pérez Hernández, firma.- Ramón Galves Luna, firma.- --
Luis Galves Porchás, firma.- José Pérez Castañeda, firma.- Rosón
de Barrios Salinas, firma.- Caledonio González Carrillo, firma.-
Heliodoro López Acuña, huella digital.- Jesus Manuel Vega Méndez,
firma.- Pedro Aguilar Muñoz, firma.- Jacinto Amaro Villarreal, --
firma.- Francisco Félix Miranda, firma.- María Rivas Paniagua, fir
ma.- Luis Alfredo Díaz Zavala, firma.- Camilo Guillén Durán, fir
ma.- Baltasar Sánchez Salas, firma.- Josefina Martínez Escalante,
huella digital.- Rosalio Sánchez Gutiérrez, firma.- Tomas Sán-
ches Salas, firma.- Fermín Quiroz Quiroz, huella digital.- Cata-
lina Rivas Paniagua, firma.- Guadalupe Pérez Castañeda, firma.-
Dolores Galves Porchás, huella digital.- Ignacio Galves Porchás,
firma.- Francisco Alvarez Burillo, firma.- Efraín Juárez Ramírez,
firma.- Rosario Bustamante López, huella digital.- Pablo Cruz --
Gutiérrez, firma.- Pamina Villalpando Reyes, firma.- Simón Pita
Pérez, huella digital.- Ines Barrios Salinas, firma.- Pascual Ló
pez Acuña, huella digital.- Francisco Barra Martínez, firma.- --
Rafael Varela C., firma.- Manuel Flores, firma.- José Antonio Me
jía López, firma.- Rosa Navarro García, huella digital.- Genaro-
Cota de Caraveo, firma.- Fabián Mesa Rodale, firma.- Florentino-
Sánchez Salas, firma.- Manuel Jaques Molina, huella digital.- --
Gregoria Escalante Ayala, firma.- José Paniagua Novares, firma.-
Enrique Aranda Galindo, huella digital.- Luis Moreno Chaves, fir
ma.- María Benquerat Sánchez, firma.- Alfredo Bugarin Arellano,-
firma.- Vidal Molina Salas, huella digital.- Adelaida Martínez-

EXP.- "24 DE ABRIL"
 MPID.- CAJEME
 EDO.- SONORA

DIRECCION GENERAL DE
 PROCEDIMIENTOS AGRARIOS
 SUBDIRECCION DE N.C.P.E.
 REF. XV- 209 "C"

4716

Vieta la documentación relativa a la solicitud para creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal que se constituirá en denominará "VEINTICUATRO DE ABRIL", del Municipio de Cajeme del Estado de Sonora, que el Representante de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, remitió a la Subdirección de Nuevos Centros de Población, de la citada Dirección, mediante oficio número 15526 de fecha Agosto 12 de 1981, en términos del Artículo 328 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y, una vez que la Subdirección, ha procedido a la evaluación de la misma, de acuerdo a las facultades que le otorga la fracción VI, del Artículo 20 del Reglamento Interior vigente; téngase por formulada la solicitud de referencia en los términos siguientes: - - - - -

G. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.- DELEGACION AGRARIA.- Los suscritos, radicados en los Ejidos de Quachahuaca y El Aguila, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, por carecer de la unidad de dotación, a usted atentamente solicitamos con fundamento en los Artículos 198, 200, 202, 244 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal, al que se constituirá en denominará "VEINTICUATRO DE ABRIL", manifestando bajo protesta de decir verdad, que trabajamos personalmente la tierra como ocupación habitual. Con base en lo que establece el Artículo 327 de la citada Ley, señalamos como de posible afectación los Manzanas 1714, - 1715 y como Presuntos Propietarios los Señores Rafael Parada, Galarte y Melchor Goto Balindo. Todos del Municipio de Cajeme, Estado de Sonora. De conformidad con los Artículos 17 y 18 de la Ley de la materia, proponemos a los siguientes compañeros para que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo, afianzo que satisfacen los requisitos establecidos en el Artículo 19 de la mencionada Ley. PRESIDENTE: MANUEL GARCIA MARTINEZ.- SECRETARIO: GUADALUPE HERNANDEZ BRAVO.- VOCAL: IGNACIO BRIZALVA NAVARRO.- SUPLENTE: PRESIDENTE: REYES CRUZ GONZALEZ.- SECRETARIO: MARIA ELISA CRUZ CORNALES.- VOCAL: ARTURO RUIZ MENDIVIL.- agregando a la presente el Acta de la Asamblea General presidida por el representante de la Secretaría de la Reforma Agraria. En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 327 de la Ley Federal de Reforma Agraria, declaramos en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde sea posible establecer el Nuevo Centro de Población que solicitamos y nuestra conformidad de arraigar en él. Señalamos para oír notificaciones en Calle Zaragoza y Tequilas # 301.- Poniente de Cd. Obregón, Sonora. Pobl. Quachahuaca y El Aguila, Mpio. Cajeme, Edo. de Sonora, a 10 de junio de 1980.- FIRMAS: Ignacio Montiel Avelar, firma.- Manuel García Martínez, firma.- José Guadalupe Hernández Bravo, firma.- Guadalupe Campas Treviño, firma.- David Borbon Becerra, firma.- - - - -

EXP.- "24 DE ABRIL"
 NP10.- CAJEME
 EDO.- BONDRA

DIRECCION GENERAL DE
 PROCEDIMIENTOS AGRARIOS
 SUBDIRECCION DE R.C.P.E.
 REF. XV - 209 "C"

4716

Juana Encarna Navarro, huella digital.- Laura Flores Felix, huella digital.- Apolinar Morayueli Olivas, firma.- Manuel Matus Ayala, firma.- Guadalupe Valenzuela Alcaraz, huella digital.- Eleazar - Cruz Valenzuela, firma.- Rafaela Navarro Lopez, huella digital.- Ma. Eliza Carrasco Cruz, firma.- Ma. Luisa Cruz Carrasco, firma.- Maximiliano Cano Pino, huella digital.- Jaime Hernandez Bravo, firma.- Andres Garban Araya, huella digital.- Joaquin Garban Flores, firma.- Ignacio Grijalva Navarro, firma.- Reyes Cruz Carrasco, firma.- Ramon Carrasco Ramirez, huella digital.- Leonardo Tovar Rayna, firma.- Isabel Lomas Cano, firma.- Rosa Fuentes Mandivil, firma.- Joaquin Cano Aguilara, firma.- Amalia Carrasco Lopez, firma.- Sara Pimentel Lopez, firma.- Cristiana Cano Lopez, huella digital.- Alberto Manuel Raymona, firma.- Gabina Gutierrez Jarama, huella digital.- Aureliana Gaciale M., huella digital.- Julia Valenzuela Valenzuela, firma.- Marcelina Gaciale Valenzuela, huella digital.- Alfonso Gaciale Valenzuela, firma.- Armando Gaciale Valenzuela, firma.- Jose Luis Alvarez Ariza, firma.- Eduardo Mandivil Melendez, huella digital.- Florentino Flores Arguillas, firma.- Enriquez - Gonzales M., firma.- Refugio Dominguez Carrillo, firma.- Martha Navarro Ruiz, firma.- Amalia Navarro Ruiz, firma.- Arturo Ruiz Mandivil, firma.- Joel Campos Cruz, firma.- Jose Ramon Ariza Valenzuela huella digital.- Maria Luzeta Valenzuela, huella digital.- Fidel Paredes Martinez, firma.- Rosaria Ruiz Rodriguez, firma.- Martha Luzeta Gaciale, huella digital.- Lazaro Asencio Martinez, firma.- Consuelo Garcia Martinez, firma.- Daniel Valenzuela Carrasco, huella digital.-

Consecuentemente, prosedese a su publicacion en el Boletin Oficial de la Federacion y en el Periodico Oficial de la Union de donde son visibles los solicitantes conforme lo prescribe el numeral 303 del citado Ordenamiento Legal.

México, D.F., a 26 de mayo de 1932

CUMPLASE

EL DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS
 AGRARIOS

LIC. MARTIN DIAZ MONTES.

EL CIUDADANO SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, LICENCIADO GUILLERMO FONSECA ALVAREZ - - - -

CERTIFICA: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CONCUERDA CON EL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE QUE SE DENOMINA "VEINTICUATRO DE ABRIL", MUNICIPIO CAJEME, ESTADO DE BONDRA Y SE EXPIDE PARA SER REMITIDA AL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL EL DIA DIEZ DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

DR. "GENERAL PEDRO VILLALBA"
MPIO. CAJONE,
GO. SONORA.

DIRECCION GENERAL DE
PROCEDIMIENTOS AGRARIOS.
SUBDIRECCION DE N.C.P.A.
S.F. XV 259 "C"

4782

Vista la documentación relativa a la solicitud para la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal que se constituirse en denominarse "GENERAL PEDRO VILLALBA" del municipio Cajone del Estado de Sonora, que por oficio sin número del 18 de octubre de 1981, entregó al comisionado Licenciado Norberto Latorre Viscaña a la Subdirección de Nuevos Centros de Población Ejidal de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, en términos del Artículo 327 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y, una vez que la citada Subdirección ha procedido a la evaluación de la misma, de acuerdo a las facultades que le otorga la Fracción VI del Artículo 20 del Reglamento Interior Vigente; téngase por formulada la solicitud de referencia en los términos siguientes:

C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.- DELEGACION SONORA.- Los suscritos, radicados en el Camino 5, municipio de Cajone, Estado de Sonora, por carecer de unidad de dotación a usted atentamente solicitamos con fundamento en los Artículos 100, 200, 202, 244 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal, el que al constituirse se denominará "GENERAL PEDRO VILLALBA" manifestando bajo protesta de decir verdad, que trabajamos personalmente la tierra como ocupación habitual.- Con base en lo que establece el Artículo 327 de la citada Ley, señalamos como de posible afectación los predios donde la Secretaría señala.- De conformidad con los Artículos 17 y 18 de la Ley de la materia, proponemos a los siguientes compañeros para que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo, mismos que satisfacen los requisitos establecidos en el Artículo 19 de la mencionada Ley.- PRESIDENTE: MAYOR A. CALAVIZ RIOS.- SUPLENTE SERGIO LEON AVILA.- SECRETARIO: FRANCISCO CUARTE M.- SUPLENTE ARMANDO LARRETA AGUILERA.- VECAL: PATRICIO MONTES GUERRERO.- SUPLENTE GERARDO GUTIERREZ SILVA.- Acogiendo a la presente, el Acta de la Asamblea General presidida por el representante de esa Secretaría de la Reforma Agraria.- En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 327 de la Ley Federal de Reforma Agraria, declaramos en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde sea posible establecer el Nuevo Centro de Población que solicitamos y nuestra decisión de arraigar en él.- Señalamos para oír notificaciones: Francisco Márquez S 457, col. Faustino Felix, Cd. Obregón, Sonora.- a 18 de octubre de 1981.- Firmas: Marcelo Paz Borraz Lavi, firma.- Fernán Lolas Papia, firma.- Ramón Mendivil Cadilla, firma.- Ramón Rodríguez Armendariz, firma.- Mirza Leyva Leyva, firma.- Consuelo Ochoa Lato, firma.- José María Franco Flores, firma.- Ruben Mendoza Enriquez, firma.- Antonio Acosta Flores, firma.- Victor León Madueño, firma.- María Salas León Vda. de Guerrero, firma.- Lourdes Valenzuela Beltrán, firma.- Ignacio Peraza Pacheco, firma.- Angel Lato Guzmán, firma.-

EL SUBDIRECCIONARIO DE ASUNTOS AGRARIOS DE LA D.G.P.A. CARA DE LA REFORMA AGRARIA, LICENCIADO GUILLERMO PÉREZ AGUIRRE - - C E R T I F I C A : QUE LA CARTA DEL ANTECEDENTE QUE SE HA ENVIADO AL SEÑOR SECRETARIO DE LA D.G.P.A. EN LA VISTA Y FOLIO PARTE DEL PRESENTE, QUE SE DENOMINA "GENERAL PEDRO VILLALBA", PERTENECE AL CAMINO 5, DEL MUNICIPIO DE CAJONE, Y DE LA UNIDAD PARA SER REFORMADA AL PRESENTE OFICIAL, DE LA REFORMA AGRARIA, PERTENECE AL MUNICIPIO DE CAJONE DEL ESTADO DE SONORA, A LA CIRCUNSCRIPCION DE LA UNIDAD PARA SER REFORMADA AL PRESENTE OFICIAL.

EXP. "GENERAL PABLO MORENO"
 D.F.O. 3. J. J. J.
 D.F.O. 3. J. J. J.

DIRECCION GENERAL DE
 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.
 SUBDIRECCION DE A.C.P.E.
 D.F. 209 707

4732

Waldemar Barrera Rodríguez, firma.- Valenciano Morales Vega, firma.-
 Teodoro Coleno Enriquez, firma.- María Luisa Valenciano Muñoz, firma.-
 Juan Antonio de la Cruz Vázquez, firma.- J. Arcadio Calavita-
 Ríos, firma.- Horacio Alicia Cantos Cantos, firma.- María A. Cal-
 vic Ríos, firma.- Sergio Lora Avitia, firma.- Francisco Cuarte-
 Martínez, firma.- Armando Rosales Aguilera, firma.- Patricia Pon-
 tes Domínguez, firma.- Genaro Gutiérrez Silva, firma.- Guadalupe -
 Puerto Valdez, firma.- Bernabé Salcedo Rodríguez, firma.- Ma-
 rista Ibarra Sandoval, firma.- Graciela Jaime Lora Sandoval, firma.-
 Rubén Bravo, firma.- Priscila Lora Valdez, firma.- Antonio Gar-
 cía Castañeda, firma.- José María Lora Sandoval, firma.- Cristóbal -
 Valenzuela Pablos, firma.- Mariberto Gutiérrez Silva, firma.- Jo-
 sé Pablo Hernández Molina, firma.- Armando Miranda Miranda, rubri-
 ca.- Jesús García Cano, firma.- Jesús Álvarez Astorga, firma.- Jo-
 sé Manuel Cervantes Ruiz, rubrica.- Mariberto Cantos Cantos, firma.-
 Fernando Vargas Hernández, firma.- Jesús Salcedo Rodríguez, firma.-
 Antonio García García, firma.- Gonzalo Lora Álvarez, firma.-
 Félix Lora Lora, firma.- Carlos Verdugo Arcu-
 leta, firma.- Juan Luis Lora, firma.- Araceli Barrera Valdez, firma.-
 Pedro Rodríguez Hernández, firma.- Julio César Alcantar-
 Mendez, firma.- Lado Lora Ruiz, firma.- José Alejandro Cervan-
 tes Ruiz, firma.- Virginia Briceño Valenzuela, firma.- Josefina -
 Valenzuela Rosales, firma.- Manuel Norberto Valdez Alcantar, firma.-
 Alejandra Arceña Rábago, firma.- Rodolfo Villalaz Villalaz, firma.-
 Lucio Aguayo Lora, firma.- Teodoro Lora Lora, firma.-
 Javier Franco Villalaz, firma.- Jesús Manuel Rosales Cua-
 rta Ruiz, firma.- Martín Carlos A. L. Rosales, firma.- Horacio Lora
 Lora Villalaz Rosales, firma.- José Lora Lora Rosales, firma.-
 Gustavo Lora Rosales, firma.- Patricia Villalaz Rosales, firma.-
 Julián Villalaz Rosales, firma.- Concepción Villalaz Rosales, firma.-
 Javier Valenzuela Rosales, firma.- José Lora Rosales, firma.-
 Josefina Ruiz Rosales, firma.- Jesús Villalaz Rosales, firma.-
 Juan Villalaz Rosales, firma.- José Villalaz Rosales, firma.-
 Rafael Lora Ruiz, firma.- José Villalaz Valenzuela, firma.-

Consecuentemente, procédase a su publicación en el Boletín Oficial
 de la Federación y en el Periódico Oficial de la Unión de donde
 son notorios los solicitantes conforme lo previsto por el artículo
 129 del citado Ordenamiento legal.

México, D.F., a 19 de agosto de 1962.

CONCLAVE:

EL DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

LIC. MARTÍN LARA ROSALES.

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Jorge Luis Solis Martínez contra Manuel Enriquez Molina. 19

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Alvaro Melicoff Tadei contra Jacinto Salazar Figueroa. 19

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Rogelio Alberto Romo Ruiz contra Juan Manuel Valenzuela Martínez. 19

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovido por Pedro López Castro y Estela Valdez de López, contra Compañía Fraccionadora Civil Limitada y Otro. 20

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Jesús Espinoza García contra Enrique Gutiérrez Luzanía. 20

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Pablo García Durán. 20

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Carlota Aguilar de Solis. 21

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Antonio López Cortez y María Ley Soto. 21

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Angel Wong Rábago. 21

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Oscar Escalante Dessens. 21

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Eulogio Acuña Bacasegua. 21

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Ventura Martínez de Robles. 22

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Alfonso Tovar Contreras y Cleotilde Castro Garcilazo. 22

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Isabel Aragón Camargo. 22

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Pascual Contreras Soto. 22

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Francisco Mayoral Aviles. 22

EDICTO en Juicio Información Testimonial promovido por Ignacia Vega Vda. de García. 23

CONVOCATORIA para Remate Primera Almoneda que hace la Oficina Federal de Hacienda de San Luis Río Colorado, Sonora, a Bienes Embargados a Raúl Monroy Nieto. 24

GOBIERNO FEDERAL

SOLICITUD de Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominará "Evangalina Ochoa Vda. de López", Municipio de Hermosillo, Sonora. 25

SOLICITUD de Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominará "24 de Abril", Municipio de Cajeme, Sonora. 28

SOLICITUD de Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominará "General Pedro Moreno", Municipio de Cajeme, Sonora. 30